

SERGIO IBARRA
'Checho' aconseja

●●● No olvida su paso por el equipo: 'Papá'. Sergio 'Checho' Ibarra, exjugador y campeón de la Copa Sudamericana 2003 con Cienciano, está atento al partido de vuelta frente al Botafogo.

Y se animó en darles unos consejos a los cusqueños para que mantengan la diferencia lograda en caso: 6-1.

VENTAJA

"No piensen que la llave está resuelta pese a la amplia ventaja que tienen", señaló.

"Todavía no está definida, en Brasil estos equipos salen a matar desde el inicio. Sería un error ir a Río de Janeiro pensando que la clasificación está asegurada", expresó.



"Deben plantear un partido inteligente", señaló, dirigiendo a los jugadores del Rojo Imperial, "pero, esto no quiere decir que vayan a defenderse los noventa minutos". (N.S.)

Escribe: Nilton Sandoval

En el Estadio 'Nilton Santos' de Río de Janeiro, Brasil, Cienciano del Cusco tiene la misión de lograr un buen resultado ante Botafogo para pasar a cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Y tienen todos los pergaminos para hacerlo, ya que el 'Papá de América' y 'Rojo Imperial' está realizando una excelente campaña en este torneo.

Por lo pronto, lleva una ventaja luego del 6-1, tremenda golpiza que le propinó a los brasileños en la altura del Cusco.

Pero de obtener los resultados que buscan, recibirán otro importante premio, se trata del económico.

ELIMINAR

Eliminando al Botafogo, el Cienciano recibirá setecientos mil dólares, monto que se complementaría a todo lo recaudado en este torneo continental, de la mano del entrenador Horacio Melgarejo.

RECAUDA

Cabe recordar que, hasta la fecha, el equipo peruano está recaudando un millón ochocientos setenta y cinco mil dólares: octavos de final.

El dinero que le entregan se distribuye de la siguiente manera, 225 mil en fase previa: de local.

CIENCIANO ANTE BOTAFOGO DE BRASIL

Demuestran que son Furia Roja y Papá de América



en octavos de final.

MILLONES

Y si logran pasar, recibirán setecientos mil, con lo cual el 'Papá de América' amasará la suma de US\$2'575 mil.

Y, HAY MÁS

Aunque, ahí no queda todo, la Conmebol otorga US\$10 millones al campeón y US\$2'500 mil al subcampeón.

EL DATO

Este jueves a las 7:30 p.m., hora peruana, es el partido de vuelta: octavos de final de la Copa Sudamericana 2026.

El premio económico por pasar a las semifinales es de US\$800 mil.

Así, todo depende de lo que vaya a demostrar el Cienciano, que más lauros internacionales ha dado al Perú.

DESESPERACIÓN

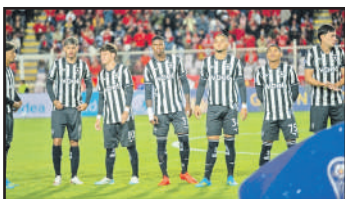
Rematan entradas

●●● Los hinchas del Botafogo no le tienen fe a su equipo, por ello están rematando las entradas para que vaya público a su estadio en el encuentro ante Cienciano.

Y es que en Cusco perdieron por un estrepitoso 6-1, que prácticamente los deja sin chance de pasar a la siguiente ronda.

5 REALES

Los seguidores del 'Fo-



gao' pueden adquirir sus boletos a partir de cinco reales, que al cambio de la moneda peruana es menos de cuatro soles. Increíble, pero cierto. (N.S.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250 del Código Civil) Expediente N° 09133 DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: EDUARDO VASQUEZ MUÑOZ, Natural de: MACLANAL - JAEN - CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE FRANCISCO MORENO 1180 - SURQUILLO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: SINTIA ROSMAR FERNANDEZ GUERRERO, Natural de: PAMPA HEMOSA - LORETO - UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE FRANCISCO MORENO 1180 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO. SURQUILLO, 19 DE AGOSTO DE 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO ROSAMARÍA MARTÍNEZ SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Q/B	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 09133 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don LUIS ANGELO MARIN MEDINA, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: CAJAMARCA - SAN MARCOS - GREGORIO PITA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CHOFER, Domicilio: AV. JOSE DE SAN MARTIN ASSENT. H. SAN JUAN DE LA LIBERTAD MZ. A2 LT. 12 - CHORRILLOS; y Doña NOEMI MONICA SOCANTAPE SANTI, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESTILISTA, Domicilio: CA. SIN NOMBRE MZ. X LT. 4 AANH, RODRIGO FRANCO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil. SANTIAGO DE SURCO, 19/8/2026 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Asesor 1 de La Secretaría General Resolución N° 043-2023-RASS Q/B	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250 del Código Civil) Expediente N° 09136 DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: SERGIO MARCELO CARRERA ROSALES, Natural de: BARRANCA - BARRANCA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. LAS ESMERALDAS 311 URB. BALCONCILLO - LA VICTORIA; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ROSARIO PIERNAHUAJARI RAMIREZ, Natural de: HUACHO - HUACHO - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. CARMEN 662 SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO. SURQUILLO, 19 DE AGOSTO DE 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO ROSAMARÍA MARTÍNEZ SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Q/B	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: LEANDRO MARTIN LOPEZ CHUNGA, Natural de: CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: INGENIERO DE ALIMENTOS, DOMICILIO: AVENIDA VENEZUELA N° 645 URBANIZACION CIUDAD DEL PESCADOR - BELLAVISTA; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: NATALIE AZUCENA SANCHEZ MEDINA, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, Edad: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: OBSTETRA, DOMICILIO: PASAJE B-71 URBANIZACION SAN MARTIN - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 17 de agosto del 2026 MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE SECRETARÍA GENERAL YESABEL MELINA OSTOS ROJAS Secretaría General	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 0916-2026 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don JOSE LUIS HAROLD LINARES CAUSTO, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 60 años, estado civil: SOLTERO, profesión: CONSERJE, domiciliado en CA. UNIVERSO MZ. T1 LT. 5 5TA ZONA URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS y Doña: SAYDALUZ HUAYTA PISCOTI, natural de ICA, nacionalidad: PERUANA, edad: 44 años, estado civil: SOLTERA, profesión: VENEDORA, domiciliada en CA. UNIVERSO MZ. T1 LT. 5 5TA ZONA URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. CHORRILLOS, 18 DE AGOSTO DEL 2026 MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS LUISA N. SALLDARRIAGA BELLIDO JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL Q/B	URGENTE POR VIAJE REMATO CASA DE 02 PISOS Y AZOTEA EN CALLE LOS CEDROS MZ. C-3 LOTE 7 URB. PUENTE SECTOR III 160.00 M2 SANTA ANITA. TRATO DIRECTO PRECIO A TRATAR. C. 983 434 973
--	---	---	--	--	---